



Junio 20, 2022

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

PANORAMA GENERAL

- El aumento en el número de afiliados al IMSS no implica necesariamente nuevos empleos formales, ni “creación (neta) de empleo”.
- El ritmo de aumento de trabajadores afiliados al IMSS ha sido mayor al crecimiento de la economía, la implicación sería una caída sostenida y muy pronunciada de la productividad laboral en el sector formal.
- Variaciones del número de afiliados al IMSS no significa necesariamente cambios en el empleo a nivel nacional.
- La disminución en el total de registros en el IMSS propiciada por la pandemia no necesariamente significó la pérdida de puestos de trabajo.
- El uso del universo de trabajadores afiliados al IMSS como indicador de empleo debe tomarse con cautela.

LIMITACIONES DEL REGISTRO DEL IMSS COMO INDICADOR DE EMPLEO

Tradicionalmente el número de trabajadores afiliados al IMSS se ha considerado como un indicador representativo de la evolución del empleo. Sin embargo, dadas sus características, podría no ser muy acertado e incluso podría generar una percepción equivocada sobre la dinámica del mercado laboral.

Por un lado, **el aumento en el número de afiliados al IMSS no implica necesariamente nuevos empleos formales**. Por el otro, no significa **tampoco “creación (neta) de empleo”** a nivel del mercado laboral total.

La pertenencia o afiliación al IMSS, es un dato parcial y en ocasiones puede distorsionar la información sobre el empleo formal. Según la clasificación del IMSS, hay dos tipos de afiliación del total de trabajadores registrados:

- Régimen Obligatorio, en el que “una persona es afiliada por su patrón por tener una relación laboral subordinada y remunerada, e integra las modalidades de aseguramiento 10, 13, 14, 17 y 30”.
- Régimen Voluntario que “es producto de una decisión individual o colectiva”, y contempla las modalidades 34, 35, 36, 37, 42, 43 y 44.

La situación de estas dos modalidades a mayo pasado es la siguiente:



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS POR MODALIDAD

Modalidad	Descripción	Tipo de régimen	2022 Mayo
	Aseguramiento asociado a puestos de trabajo		21,008,487
10	Permanentes y eventuales de la ciudad	Obligatorio	19,849,608
13	Permanentes y eventuales del campo	Obligatorio	488,293
14	Eventuales del campo cañero	Obligatorio	22,273
17	Reversión de cuotas por subrogación de servicios	Obligatorio	65,625
30	Productores de caña de azúcar	Obligatorio	83,883
34	Domésticos	Voluntario	117
35	Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio	Voluntario	5,256
36	Al servicio de gobiernos estatales, municipales y organismos descentralizados	Voluntario	161,492
38	Al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios	Voluntario	272,391
42	Al servicio de las administraciones pública federal, entidades federativas y municipios	Voluntario	25,727
43	Incorporación voluntaria del campo al Régimen Obligatorio	Voluntario	14,627
44	Independientes	Voluntario	19,195
	Aseguramiento sin un empleo asociado		1,811,233
32	Seguro facultativo (estudiantes)	Voluntario	1,752,321
33	Seguro de salud para la familia	Voluntario	40,293
40	Continuación voluntaria en el Régimen Obligatorio	Voluntario	18,619

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Hay que considerar, como lo advierte el propio instituto, que el total de asegurados en el IMSS incluye todas las modalidades de aseguramiento, a excepción de pensionados y jubilados. Y que un asegurado puede registrarse en más de un tipo de afiliación, de tal manera que la cifra de asegurados contabiliza a esos casos tantas veces como tipos de afiliación mantengan.

Desde luego, ello implica que el número de trabajadores afiliados puede cambiar sin que ello signifique un cambio en el empleo.

Desde hace casi dos décadas el ritmo de aumento de trabajadores afiliados al IMSS ha sido mayor al crecimiento de la economía, casi el doble. Ello genera confusión entre los observadores y analistas económicos. Si realmente la afiliación fuera nuevo empleo, **la implicación sería una caída sostenida y muy pronunciada de la productividad laboral en el sector formal¹.**

Por otra parte, **las variaciones del número de afiliados al IMSS no significan necesariamente cambios en el empleo a nivel nacional,** aun cuando sí se traten de cambios en el empleo formal.

Una parte significativa de los nuevos registros al IMSS corresponde a la formalización de trabajadores que ya estaban ocupados en un empleo.

Dicha formalización del empleo ya existente proviene principalmente de programas de formalización laboral. Tal es el caso del Programa de Formalización del Empleo entre

¹ La caída implícita de la productividad laboral promedio si se mide como la razón de la población total ocupada de la ENOE y el PIB es mucho menor, cercana a cero.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

la Secretaría del Trabajo y el IMSS, suscrito en julio del 2013, con el objetivo de “facilitar el tránsito de los empleos informales a un esquema de formalidad, creando trabajos dignos y socialmente útiles”.

Como complemento de dicho programa se creó también el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) del Sistema de Administración Tributaria (SAT). Se trata de un esquema sencillo al que pueden acceder trabajadores independientes con ingresos inferiores a dos millones de pesos anuales y acceder a los beneficios que implica la formalización².

Aunque no existen cifras oficiales sobre el efecto de estos mecanismos en la afiliación del IMSS, se han elaborado algunos cálculos. En enero del 2014 el entonces secretario del Trabajo resaltó la eficiencia del Programa para la Formalización del Empleo al señalar que en ese momento había 300 mil altas en el IMSS que no correspondían al crecimiento económico, por lo que no eran nuevos puestos de trabajo, lo que implicaba que habían sido resultado del proceso de formalización.

Un año después, en enero del 2015, tanto BBVA como Citibanamex realizaron nuevos cálculos con respecto al aumento de 714.5 mil en el total de registros de trabajadores afiliados al IMSS durante 2014 que consideraron un mayor peso en la formalización.

Cabe señalar que la importancia del RIF como vía a la formalización ha disminuido, particularmente en este año como consecuencia del programa de simplificación fiscal que el SAT ha puesto en marcha.

Por otro lado, **esta administración ha impulsado la afiliación a la seguridad social a diversos grupos** como trabajadores del hogar, eventuales del campo e independientes, así como a los participantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

Este esfuerzo también implica un proceso de formalización que **se traduce en mayor número de trabajadores afiliados al IMSS, sin que hubiese una creación de nuevos puestos de trabajo** en general. De hecho, con base en los resultados observados, no sería sorprendente que alrededor de una tercera parte del aumento de los registros de trabajadores afiliados al IMSS fuesen resultado del proceso de formalización.

En años recientes hubo una considerable pérdida de empleos formales. Pero se puede inferir que una parte de **la disminución en el total de registros en el IMSS propiciada por la pandemia no necesariamente significó la pérdida de puestos de trabajo.**

Es posible que por las dificultades que han enfrentado muchas empresas, particularmente las MPyMEs, incluido el elevado costo que significa la afiliación,

² Principalmente los servicios proporcionados por el IMSS.



CONTENIDO

Panorama
general

Economía

Indicadores
financieros
semanales

muchos trabajadores simplemente dejaron de cotizar, pero no implica necesariamente que pasaron al desempleo.

Por ejemplo, es probable que muchos continuaron laborando, pero sin cotizar por el costo y lo difícil de la situación. Para ilustrar esto, considérese que, con base en el simulador del IMSS, un comerciante independiente en establecimiento con un ingreso mensual de un salario mínimo tendría que pagar una cuota mensual de 1,392 pesos, es decir, el 26% de su ingreso.

En resumen, siendo útil para apreciar la dinámica y características del mercado laboral formal, **el uso del universo de trabajadores afiliados al IMSS como indicador de empleo debe tomarse con cautela.** Tiene deficiencias que deben tenerse en cuenta al medir la evolución tanto del empleo formal como del total.

Por ello, es recomendable observar el empleo del IMSS junto con la Encuesta de Ocupación y Empleo que publica el INEGI.

Las opiniones
expuestas en esta
publicación son
resultado del análisis
técnico realizado
por los especialistas
del CEESP, y no
necesariamente
representan el punto
de vista del Consejo
Coordinador
Empresarial, A. C., ni
de ninguno de sus
organismos
asociados.



CONTENIDO

Panorama general

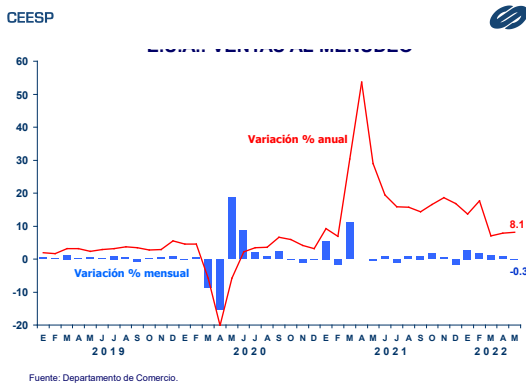
Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

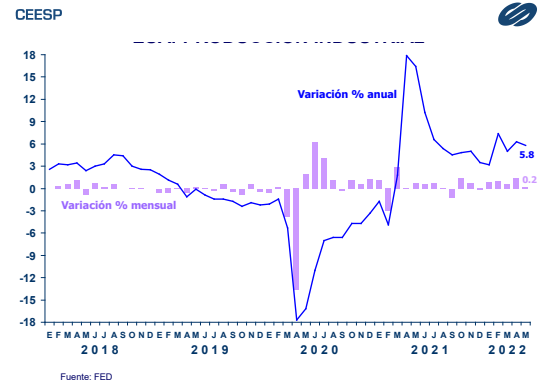
Estados Unidos

El Departamento de Comercio informó que durante mayo las ventas minoristas disminuyeron 0.3%, después de que un mes antes crecieran 0.7%. Asimismo, este resultado contrasta con el pronóstico del mercado que anticipaba un incremento de 0.2%. La caída mensual de las ventas al menudeo se atribuye principalmente a la disminución de 3.5% en las ventas de vehículos de motor y autopartes. Al excluir automóviles las ventas aumentaron 0.5%. Las ventas en tiendas de electrónicos y electrodomésticos disminuyeron 1.3%, en tanto que las ventas minoristas sin tiendas cayeron 1.0%. Por su parte, las ventas de gasolineras aumentaron 4.0% y las de tiendas de alimentos y bebidas lo hicieron en 1.2%. Respecto al mismo mes del año pasado, las ventas minoristas crecieron 8.1%.

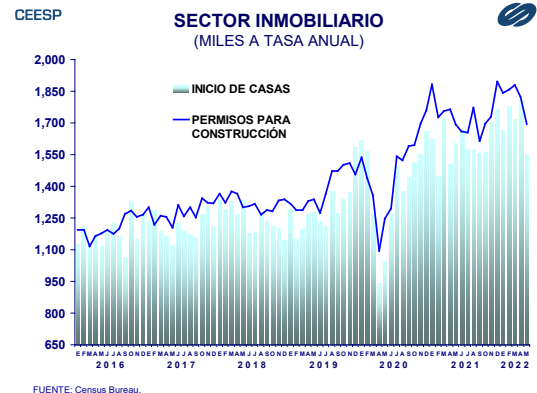


Por su parte, la Reserva Federal señaló que en mayo la producción industrial aumentó 0.2%, porcentaje muy por debajo del avance de 1.4% en el mes anterior. El pronóstico del mercado preveía un incremento de 0.5%. El mayor dinamismo se observó en la minería, que creció 1.3% durante el mes, seguida de la producción de servicios públicos que tuvo un avance de 1.1%. Por el contrario, la producción

manufacturera se contrajo 0.1% en mayo, después de haber aumentado 0.8% el mes previo. En su comparación anual, la producción industrial creció 5.8%.



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano informó que, con base en cifras ajustadas a tasa anual, durante mayo el inicio de viviendas fue de 1.549 millones de unidades, lo que significó una caída de 14.4%, respecto al 1.810 millones de viviendas que se iniciaron un mes antes. El mercado anticipaba el inicio de 1.730 millones de unidades. Por su parte, en mayo los permisos de construcción sumaron 1.695 millones, que además de resultar 7.0% menos que en abril, estuvieron por debajo del pronóstico del mercado que anticipaba 1.80 millones de permisos.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Mayo		May 30	Junio	
	16 al 20	23 al 27	a Jun 3	6 al 10	13 al 17
CETES 28 días	6.93%	6.90%	7.01%	7.32%	7.15
TIIE 28 días	7.20%	7.21%	7.24%	7.27%	7.32%
Bolsa Mexicana de Valores	51,565.02	52,445.76	50,689.05	48,465.32	48,053.56
Tipo de cambio (cierre)	19.87	19.60	19.57	19.92	20.48
Base monetaria (mill. pesos)	2,465,919.9	2,464,214.8	2,467,819.9	2,463,055.0	---
Reservas internacionales (md)	199,187.1	199,558.0	199,310.7	198,742.4	---
Activos internac. netos (md)	205,508.8	205,610.7	204,579.3	204,775.1	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Junio 2022**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.